



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Empleo e Industria
Secretaría General

*Ilmo. Sr. D. Jesús Manuel Hurtado Olea
Secretario General de la
Consejería de Educación
Avda. del Real Valladolid, s/n
47014 Valladolid*

Asunto: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 52/2018, DE 27 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Una vez examinado el proyecto de decreto arriba referenciado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75.6 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se formulan observaciones ni sugerencias al texto recibido.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL
Ruth Valderrama Villacé